

NIVEL DE DESARROLLO DE COMPETENCIAS PROFESIONALES DESDE LA  
PERSPECTIVA DOCENTE EN CONTRASTE CON EL NIVEL AUTOPERCIBIDO EN  
ESTUDIANTES DE PSICOLOGÍA EN PRÁCTICA CLÍNICA

VIVIANA MARIA RESTREPO GIRALDO

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE ORIENTE

FACULTAD CIENCIAS SOCIALES

PSICOLOGÍA

RIONEGRO, ANTIOQUIA

2022-1

NIVEL DE DESARROLLO DE COMPETENCIAS PROFESIONALES DESDE LA  
PERSPECTIVA DOCENTE EN CONTRASTE CON EL NIVEL AUTOPERCIBIDO EN  
ESTUDIANTES DE PSICOLOGÍA EN PRÁCTICA CLÍNICA

VIVIANA MARIA RESTREPO GIRALDO

Informe de trabajo de grado

Asesora: Eliza Kratochvil Gil

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE ORIENTE

FACULTAD CIENCIAS SOCIALES

PSICOLOGÍA

RIONEGRO, ANTIOQUIA

2022-1

Nota de aceptación:

-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----

-----

Firma del Jurado

Rionegro, 25 julio 2022.

## CONTENIDO

RESUMEN.....	5
ANTECEDENTES.....	7
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	11
JUSTIFICACIÓN.....	15
OBJETIVOS.....	17
MARCO CONCEPTUAL.....	18
ASPECTOS ÉTICOS.....	37
RESULTADOS Y ANÁLISIS.....	38
DISCUSIÓN.....	47
CONCLUSIONES.....	50
REFERENCIAS.....	52
Apéndice A.....	60
Apéndice B.....	61

## RESUMEN

La presente investigación tuvo como objetivo, contrastar el nivel de desarrollo de competencias profesionales desde la perspectiva docente y la percepción de los estudiantes de psicología en práctica clínica de la Universidad Católica de Oriente (UCO).

Algunas investigaciones realizadas acerca de las competencias profesionales del psicólogo, como la de Moreta y Guerrero (2018), resaltan limitaciones en la formación del psicólogo clínico, por lo que sugieren mayor supervisión en el proceso práctico. Por su parte Gómez, Corredor y Vásquez (2020), mencionan que cada campo laboral requiere de competencias específicas, esto con el fin de lograr un adecuado desempeño. En Colombia, entidades académicas y gremiales han realizado contribuciones significativas en el tema, las cuales no han logrado ser concluyentes, frente a la creación de un perfil profesional por competencias estandarizado, lo que dificulta el seguimiento al ejercicio profesional de los psicólogos (Suárez 2018).

En línea con lo anterior y la legislación vigente, la práctica clínica de psicología de la UCO, se realiza mediante el proceso docencia servicio, en esta el docente asistencial es el encargado de supervisar y evaluar el desarrollo de las competencias de los estudiantes. Adicionalmente, la autopercepción juega un papel muy importante en el comportamiento de los estudiantes, ya que, de acuerdo a la manera en que estos enfrentan y resuelven las situaciones de su ejercicio profesional, los pueden llevar a confirmar o a reconsiderar su percepción respecto a sus capacidades (Vega 2020). Por lo tanto y con el fin de revisar el desarrollo de las competencias de los estudiantes, surgió la pregunta: ¿Cuál es el nivel de desarrollo de las competencias profesionales desde la perspectiva docente, en contraste con el

nivel autopercebido de los estudiantes de psicología en práctica clínica de la Universidad Católica de Oriente?

Se empleó un diseño cuantitativo no experimental, de tipo transversal, el muestreo fue no probabilístico, y la muestra estuvo compuesta por 25 estudiantes del programa de psicología de la Universidad Católica de Oriente, matriculados en la asignatura de práctica clínica durante el periodo académico 2021-2. Para la recolección de los datos se utilizó la Evaluación del Nivel de Desarrollo Autopercebido de Competencias Profesionales del Psicólogo, la cual corresponde a una adaptación para aplicación a los estudiantes, de la evaluación parcial y final de la práctica clínica de la UCO. Adicionalmente, como complemento a los datos cuantitativos, se utilizó la Encuesta de Autopercepción de Competencias Clínicas del Psicólogo para Practicantes de Psicología.

Como resultados se obtuvieron que tanto docentes, como estudiantes ubicaron el nivel de desarrollo de las competencias en los dos niveles más altos, en general los estudiantes se evaluaron por debajo de la evaluación de los docentes, diferencia estadísticamente significativa con un tamaño de efecto medio. Las calificaciones de los estudiantes presentan mayores variaciones entre sí.

**PALABRAS CLAVE:** Psicología, competencias clínicas, supervisión clínica, autopercepción.

## ANTECEDENTES

El perfil por competencias profesionales del psicólogo clínico y el desarrollo de éstas en el escenario académico y práctico, es un tema del que se han venido haciendo investigaciones a nivel internacional y nacional, tanto por parte de organizaciones gremiales como por entidades académicas. En la revisión de antecedentes, se encontraron investigaciones con abordajes metodológicos variados, los cuales han tenido como objetivos que van desde definir el perfil profesional por competencias profesionales, acorde a las necesidades y demandas del medio laboral, hasta lograr la medición del grado en que estas han sido desarrolladas de acuerdo a los instrumentos de medición desde la perspectiva de los expertos, como de comparar con la percepción de los estudiantes que están cursando los últimos semestres, incluyendo adicionalmente conceptos relevantes para el proceso de enseñanza aprendizaje como los es la supervisión clínica.

En cuanto al tema específico, con respecto a la comparación entre el nivel de desarrollo desde la perspectiva de los docentes y la perspectiva de los estudiantes, temas que tiene un mayor ajuste con el propósito de la presente investigación, fueron pocos los antecedentes encontrados con corte cuantitativo, a continuación, se mencionan los más relevantes.

A nivel internacional se encontró la investigación de Moreta y Guerrero (2018), quienes realizaron un estudio en Ecuador, en el que encontraron limitaciones en la formación del psicólogo clínico, teniendo en cuenta que la mayoría de estos profesionales ingresan al mercado laboral sin una preparación posgradual en el ámbito clínico, por lo tanto, destacan que se requiere llevar a cabo una mayor supervisión y seguimiento al desempeño profesional con el fin de garantizar un adecuado ejercicio y así prevenir daños colaterales a los pacientes.

También se incluye el estudio de Orozco, Ybarra y Romero (2019), quienes llevaron a cabo su investigación en Tamaulipas México, la cual se centró en identificar la autopercepción de competencias profesionales en estudiantes de últimos semestres de psicología, concluyendo que el perfil profesional de los psicólogos egresados no es el que las instituciones están demandando, ante lo cual con lo cual resaltan la importancia de abordar esta necesidad mediante la formación en competencias específicas.

De igual modo Barrera, Sotelo, Ramos y Molina (2021), en México hallaron que, los estudiantes de psicología del último semestre, perciben haber logrado un nivel de desarrollo alto en todas las competencias profesionales durante su formación universitaria, lo cual, les permite sentirse capaces de desempeñar las actividades propias del ejercicio profesional; sin embargo, los autores hacen énfasis que el puntaje de importancia que estos le atribuyeron a las competencias estuvo por encima del grado de desarrollo logrado, con lo cual se concluye que se requiere de una mayor preparación frente al proceso académico y práctico.

Por su parte en Colombia, según lo mencionado por Suárez (2018), a pesar de que entidades académicas y gremiales han realizado contribuciones importantes acerca del perfil profesional del psicólogo clínico, estas no han logrado ser concluyentes, en cuanto a la creación de un perfil profesional por competencias que sea estandarizado, lo cual dificulta el seguimiento unificado al ejercicio profesional, adicionalmente nombra que la normatividad actual sobre competencias, se queda corta frente al avance y al trabajo que de manera autónoma han desarrollado las instituciones de educación superior, en los últimos años.

Frente al concepto de supervisión clínica, Novoa y Córdoba (2019), escribieron un capítulo llamado “*Pertinencia de la Formación para la Supervisión Clínica*”, donde recopilaron teorías de diversos autores, que han abordado el tema de la supervisión clínica, la cual definen como una

modalidad pedagógica en la que el estudiante tiene la posibilidad de articular los conceptos teóricos acerca de la intervención con la práctica, en el que fortalecen sus competencias terapéuticas y habilidades clínicas, donde adicionalmente el supervisor, que para el caso de la práctica, sería el docente, puede explorar y evaluar al estudiante no sólo desde lo académico, sino también desde las competencias personales.

Mientras tanto Patiño (2018), en su investigación realizada en Antioquia, encontró que existen diferencias significativas entre el nivel de desarrollo percibido por los estudiantes y la percepción por parte de un grupo de expertos, estos últimos con porcentajes de calificación inferiores en comparación con la de los estudiantes; también halló que, aunque los expertos evidencian conocimientos y habilidades en los psicólogos practicantes, también destacan que estos requieren de más formación y ejercicios prácticos.

En la misma línea, Osorio (2019) en su investigación menciona que los estudiantes de psicología en práctica se consideran medianamente competentes para ejercer profesionalmente como psicólogos y que conforme va aumentando su nivel de experiencia, va disminuyendo el nivel de autopercepción frente al nivel de desarrollo de competencias profesionales. Finalmente, se llegó a la conclusión que los estudiantes al enfrentarse al área profesional y estar próximos a graduarse generan una reflexión en cuanto a sus capacidades, lo que los lleva a considerar la necesidad de tener una mayor preparación y capacitación para enfrentarse con idoneidad a su vida profesional.

Acorde a las investigaciones anteriores Gómez, Corredor y Vásquez (2020), en su investigación realizada en Buga, Valle del Cauca, Colombia, mencionaron, que tanto desde el sector productivo como los profesionales destacan que cada campo laboral requiere del desarrollo de competencias específicas, lo cual les permita lograr un adecuado desempeño y así mismo logren reunir los requisitos para permanecer en los cargos profesionales.

Finalmente, cabe destacar que los antecedentes incluidos coinciden en que existe una necesidad frente a realizar un mayor seguimiento al proceso formativo y práctico en el desarrollo de competencias clínicas profesionales, con lo cual se pueda monitorear el ejercicio profesional de los psicólogos.

## PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En la actualidad, a nivel mundial la salud mental se ha convertido en un reto para la salud pública y de los sistemas de salud de diferentes países, ya que, las personas con algún trastorno mental tienen múltiples necesidades en atención, dado que esta condición genera un impacto considerable en su calidad de vida y el de sus familias.

Esta investigación aborda el reto de la psicología desde los procesos de formación en competencias profesionales en el campo clínico, de los estudiantes, acorde a atender esas demandas y necesidades del contexto social. Se resalta que en Colombia este proceso para los programas académicos del área de la salud, está regulado por el decreto 2376 de 2010, mediante la metodología docencia servicio, en el que la figura del docente asistencial se convierte en el medio para que el estudiante desarrolle estas competencias clínicas.

Por su parte en los últimos años, la psicología se ha convertido en una carrera altamente solicitada por los egresados de la educación media; demanda que ha tenido cobertura gracias a la oferta académica de las Instituciones de Educación Superior, sin embargo, esta condición ha generado una sobreoferta de profesionales en psicología (Guzmán, 2020).

Lo anterior, según ha despertado el interés de los empleadores con respecto a una mayor exigencia en los estándares de calidad en el perfil ocupacional del psicólogo, en los diferentes campos de acción; los cuales hacen énfasis en el cumplimiento de unos saberes y unas habilidades específicas (Gómez *et al.*, 2020), a través de las cuales estén en la capacidad de llevar a cabo acciones efectivas y eficaces, en su ejercicio profesional, con las que logren generar impacto positivo en sus ámbitos laborales, tanto a nivel local, nacional como internacional.

Con el fin de garantizar que los profesionales en psicología estén en la capacidad de atender estas exigencias laborales, las instituciones de educación superior, hoy en día, apuntan a ofrecer una educación de alta calidad, mediante la formación basada en competencias, con la cual pretenden aportar los recursos necesarios para que los estudiantes y profesionales ejerzan en los diferentes campos de acción, acorde a los estándares demandados por el medio laboral. Por su parte Gómez *et al.*, (2020), mencionaron que la formación por competencias es un proceso que implica un desarrollo continuo, coherente con las necesidades y demandas de los procesos de calidad.

De acuerdo a lo anterior, el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES), muestra que actualmente en el país se encuentran activos 131 programas presenciales de psicología, de los cuales 47 cuentan con acreditación de alta calidad a nivel nacional, dentro de los cuales siete están ubicados en el departamento de Antioquia, de los cuales hace parte el programa de psicología de la Universidad Católica de Oriente (Sistema Nacional de Información de la Educación Superior [SNIES], 2022).

En Colombia, la psicología organizada encaminada a ofrecer una educación de alta calidad, ha buscado construir regulaciones sobre el ejercicio profesional, pero, debido a la diversidad epistemológica existente en cuanto a las competencias del psicólogo, se ha dificultado la creación de un perfil profesional por competencias que sea estandarizado para cualquier contexto social y que permita el ejercicio profesional en cualquier parte del país (Colegio Colombiano de Psicólogos [Colpsic], 2014). Algunas de estas propuestas provienen de organizaciones académicas como la Asociación Colombiana de Facultades de Psicología (Ascofapsi) y de entidades gremiales como Colpsic; estos aportes han sido contribuciones significativas, a pesar de que no han sido concluyentes, según lo mencionado por Suárez (2018):

En este sentido, aún no se ha dado un espacio de acuerdo, en donde los programas de Psicología en Colombia, aun conservando la autonomía universitaria, puedan confluir en la visión de la formación del psicólogo y garantizar la calidad de la misma a través del establecimiento de unas competencias que puedan ser desarrolladas de manera óptima por un psicólogo egresado en Bogotá, un psicólogo egresado en Nariño y un psicólogo egresado en Magdalena (p. 24-25).

Apuntando a atender a las demandas de alta calidad y en cuanto a la conservación de la autonomía universitaria, el Proyecto Educativo del Programa (PEP) de psicología de la Universidad Católica de Oriente (UCO) describe las competencias profesionales y ocupacionales que debe desarrollar el psicólogo Uconiano durante su formación académica y profesional, es por lo tanto que, siguiendo la misma línea y con el fin de garantizar el desarrollo de dichas competencias mediante contenidos teóricos y prácticos, específicamente en el área clínica, la UCO enmarcada en la normatividad vigente, acogió las prácticas obligatorias en este campo, para los estudiantes que cursen el décimo semestre.

De acuerdo a lo anterior, y teniendo presente lo mencionado por Franco (2020), el objetivo de la psicología clínica, es dar respuesta a las demandas sociales mediante la formulación de teorías y metodologías provenientes de la investigación científica, las cuales permitan abordar de manera eficaz las problemáticas del entorno en las diferentes intervenciones del profesional; afín a lo propuesto por Colpsic (2014), en cuanto a que el ejercicio de la práctica del psicólogo esta debe estar basada en la evidencia, como una competencia transversal desde la acción profesional.

Una de las herramientas utilizadas para la generación de evidencia en la adquisición de competencias es la supervisión clínica. En Colombia, la supervisión clínica que se ha documentado según Franco (2020), ha sido en el ámbito universitario, a través de los procesos de práctica

supervisada que se dan mediante los cursos de psicología clínica o el acompañamiento por parte del docente a los estudiantes en sus prácticas profesionales y debido a que son pocas las investigaciones que se han encontrado, tal como afirma (Patiño, 2018), esto limita la evaluación unificada y la comparación de los resultados con respecto al desempeño profesional de los psicólogos en Colombia.

De acuerdo a lo mencionado anteriormente, se hace indispensable conocer si los programas de psicología están velando por la calidad de la formación en clínica de los estudiantes, acorde a las demandas de entorno laboral, a través de la evaluación del desarrollo de competencias no solo desde la perspectiva del docente asistencial, sino también desde los procesos de autopercepción de los estudiantes, ya que cada promoción de recién egresados que quieran ubicarse laboralmente tienen que entrar a competir con los profesionales que ya se encuentran ejerciendo, en la que han logrado fortalecer tanto, las competencias adquiridas durante su formación académica, como el desarrollo de otras, posterior a la preparación universitaria.

Teniendo en cuenta la necesidad existente en cuanto al fortalecimiento del proceso de formación en competencias clínicas del psicólogo, surgió el planteamiento de la siguiente pregunta de investigación: ¿Cuál es el nivel de desarrollo de las competencias profesionales desde la perspectiva docente, en contraste con el nivel autopercebido de los estudiantes de psicología en práctica clínica de la Universidad Católica de Oriente?

## JUSTIFICACIÓN

La salud mental es definida, como un estado dinámico que se expresa en la vida cotidiana de las personas a través del comportamiento y la interacción facilitándoles desarrollar sus recursos emocionales, cognitivos y mentales los cuales les permitan trabajar, establecer relaciones significativas y contribuir con el bienestar de las comunidades con las que tienen contacto (Ministerio de Salud y Protección social [Minsalud], 2021). En Colombia, Rojas, Castaño y Restrepo (2018), mencionan que, de acuerdo con La Encuesta Nacional de Salud Mental publicada en 2015, 10 de cada 100 adultos de 18 a 44 años y 12 de cada 100 adolescentes tiene algún problema que sugiere la presencia de una enfermedad mental.

De acuerdo a lo anterior y en línea con lo mencionado por Figueroa y Uribe (2012), las instituciones de educación superior deben velar por una formación profesional de calidad de sus estudiantes que les permita estar en capacidad de atender las necesidades frente a la salud mental de las diferentes comunidades en las que van a desempeñar su profesión desde la ética profesional y el compromiso social, de esta manera la formación de alta calidad en psicología clínica es indispensable ya que, desde el ámbito académico esta es considerada como el pilar que sostiene las prácticas profesionales y el ejercicio profesional.

La relevancia científica de la investigación, se centra en hacer seguimiento al proceso de evaluación de la práctica clínica bajo la modalidad docencia servicio, del programa de psicología, ya que, mediante este, se posibilita la identificación de algunos elementos de mejora frente al desarrollo de las competencias clínicas de los estudiantes. La investigación centrada en el proceso de la evaluación del desarrollo de competencias profesionales, es fundamental para el desarrollo científico de la psicología clínica y de la formación del talento humano en salud, ya que permite la consolidación de los aspectos teóricos y conceptuales.

La relevancia social cobra sentido en la formulación, consolidación y ejecución de estrategias frente a los elementos de mejora identificados, del proceso de desarrollo de competencias clínicas, enfocadas en permitir a los psicólogos egresados ser altamente competentes en la atención de las demandas y necesidades de las comunidades en donde se desempeñen profesionalmente.

Como aporte práctico, en cuanto a los procesos de autopercepción de los estudiantes, la investigación brinda algunos elementos que podrían ser de valor y apoyar la consolidación de estrategias de mejora de los procesos de aprendizaje de las competencias profesionales. Como también favorecer futuros estudios aplicados a la Universidad Católica de Oriente, teniendo en cuenta que son pocos los realizados previamente acerca del tema.

La conveniencia de este estudio se ajusta a la realidad actual de la universidad en la cual se está desarrollando el modelo de docencia servicio, de acuerdo a la normatividad vigente y la investigación nos ayuda a afinar esos procesos.

De acuerdo a lo anterior, y con el fin de dar cumplimiento a los lineamientos estipulados en la legislación vigente, acerca de la educación de alta calidad, en los procesos de desarrollo de competencias, es necesario hacer investigaciones en las que se posibiliten hacer seguimiento a la formación de los estudiantes de psicología en el campo clínico. Por lo tanto, esta investigación se centra principalmente en brindar evidencia que permita conocer si existen diferencias entre el nivel de desarrollo de competencias profesionales desde la perspectiva docente y la autopercepción.

## OBJETIVOS

General: Contrastar el nivel de desarrollo de competencias profesionales entre la perspectiva docente y la percepción de los estudiantes de psicología en práctica clínica de la Universidad Católica de Oriente.

Específicos:

- Identificar el nivel de desarrollo de competencias profesionales en estudiantes de psicología en práctica clínica de la Universidad Católica de Oriente, a partir de la autopercepción.
- Evaluar el nivel de desarrollo de competencias profesionales en estudiantes de psicología en práctica clínica de la Universidad Católica de Oriente, con base en la perspectiva docente.
- Comparar el nivel de desarrollo auto percibido y el nivel de desarrollo perspectiva docente de las competencias profesionales de los estudiantes de psicología en práctica clínica de la Universidad Católica de Oriente.

## MARCO CONCEPTUAL

A nivel mundial, en las últimas décadas se han venido presentando una serie de cambios en los ámbitos psicosocial y político, como respuesta a la globalización, lo cual ha generado mayores retos para la psicología en cuanto a la atención en salud mental. Esta investigación se centra en los retos desde el ámbito académico. En este apartado se hace mención de los conceptos claves con relación al proceso de formación en competencias clínicas de los estudiantes de psicología. El primer concepto se refiere al perfil profesional por competencias del psicólogo, tanto desde las propuestas de modelos internacionales, como nacionales y a nivel local lo contenido en el PEP de la UCO; el segundo de los conceptos clave, es la supervisión clínica, como evidencia del proceso de formación por competencias y finalmente el concepto de la autopercepción como esas creencias frente a las propias capacidades, lo cual tiene incidencia a la hora de ejercer la profesión.

En cuanto al primero de los conceptos, se destaca que hoy en día en el campo laboral, se ha hecho un mayor énfasis en aumentar la productividad y la competitividad de los profesionales, lo que ha generado que la vinculación al mundo laboral posea mayores exigencias. Por lo tanto, los modelos de educación superior, según Barrera *et al.* (2021), se han visto en la necesidad de implementar ajustes en la formación profesional ofertada, mediante una *formación basada en competencias*, modelo que hace énfasis en el desempeño integral de los estudiantes ante actividades o problemas, lo cual, involucra diversos componentes relacionados el conocimiento, las habilidades, y las características de personalidad. Ajustes a los que la psicología desde el ámbito académico también se ha acogido, en la búsqueda de estar ir a la vanguardia como disciplina encargada de brindar atención en salud mental.

De las investigaciones más recientes realizadas a nivel internacional, en cuanto a las competencias del psicólogo, se encontró la *Declaración Internacional de Competencias Fundamentales en Psicología Profesional*, (International Association of Applied Psychology

[IAAP] y International Union of Psychological Science [IUPsyS], 2016), con el cual se pretendió acordar un consenso conceptual con respecto a las competencias profesionales de los psicólogos, según el rol a desempeñar y el contexto específico de aplicación. Aunque el objetivo fue facilitar una base para el análisis de las competencias, no constituyó una pauta fija ni una autoridad por encima de los estándares de cada uno de los diferentes países participantes.

Este documento, enumera y describe las competencias que fundamentan el comportamiento profesional del psicólogo tales como: ejerce éticamente, se comporta profesionalmente, se relaciona apropiadamente con clientes y otros, trabaja con diversidad y muestra competencia cultural, actúa como un profesional basado en evidencia y reflexiona sobre su propia labor. También incluye las competencias de las actividades profesionales: establece metas pertinentes, realiza evaluaciones psicológicas, realiza intervenciones psicológicas y se comunica eficaz y apropiadamente.

Por otro lado, cabe mencionar que, en Europa, existe el *European Certificate Psychology (Europsy)*, el cual, les facilita a los psicólogos que accedan a él, ser reconocidos por el cumplimiento de los estándares en psicología a nivel europeo (Belaunzaran, 2019). Este es un modelo de formación basado en competencias, puntualizó un conjunto de estándares para la educación y formación de psicólogos de acuerdo a lo establecido por las Asociaciones de miembros de la Federación Europea de las Asociaciones de Psicología (EFPA). Adicionalmente, agrupa las competencias en dos dimensiones: a) competencias nucleares o las que están relacionadas con el contenido psicológico del proceso de práctica profesional, b) competencias facilitadoras, que son las que posibilitan el ejercicio profesional de manera eficaz.

El modelo Europsy utiliza la formación basada en competencias, como metodología de evaluación y describe que las competencias se adquieren fundamentalmente a través del ejercicio

de la práctica en el que está incluida una guía que le ofrece al estudiante en práctica una autonomía progresiva y una retroalimentación apropiadas (Belaunzaran, 2019), con el fin de que este alcance un desarrollo adecuado de las competencias, como un proceso obtenido desde la educación y el entrenamiento.

Otro de los aportes realizados a nivel internacional, fue el realizado por el Proyecto Tunning para Latinoamérica en Psicología en sus dos versiones: a) 2004-2008, b) 2011-2013. Acorde a lo mencionado por Cubides (2019), este proyecto planteó que las competencias genéricas del psicólogo deben estar centradas en los procesos de evaluación, diagnóstico e intervención psicológica, con amplio dominio teórico, metodológico e instrumental, en cualquier campo aplicado de la psicología.

Por su parte en el contexto colombiano, el término *competencia* tiene su origen a partir de la formación para el empleo a finales de los años 40. En los últimos años, este término se ha empleado en el ámbito educativo en todos los niveles de formación, que va desde la educación básica, pasando por la educación media, hasta llegar a la educación superior (Ministerio de Educación Nacional [MEN], 2009), Su conceptualización e incorporación en los planes formativos, con respecto a la definición de los perfiles profesionales y como recurso para la movilidad de los estudiantes entre los sistemas educativos nacional e internacional, se ha dado en su mayoría, gracias a los aportes conceptuales y metodológicos realizados por parte de entidades internacionales.

En la actualidad, el término competencia se ha ido convirtiendo en un objetivo para la comunidad académica y en un requisito para el ejercicio profesional en Colombia; Alarcón, Cordero y Sánchez (2022) definieron el termino como un “conjunto articulado de conocimientos, capacidades, habilidades, disposiciones, actitudes y aptitudes que hacen posible comprender y analizar problemas o situaciones y actuar coherente y eficazmente, individual o colectivamente, en

determinados contextos”. Las competencias continúan desarrollándose por medio del ejercicio profesional y el aprendizaje a lo largo de la vida.

Entre los lineamientos establecidos para la inclusión del concepto de competencias en el entorno educativo el MEN (2009) estableció, cuatro competencias que todos los profesionales deben desarrollar en la educación superior: a) comunicación en lengua materna, b) comunicación en lengua internacional, c) pensamiento matemático, ciudadanía y ciencia y d) manejo de la información.

En el *Plan de Prácticas, Pregrado y Posgrado Área Clínica y de la Salud- Lineamientos para su Formulación* de ASCOFAPSI, se plantea que las competencias deben ser evaluadas mediante los *resultados de aprendizaje*, los cuales corresponden a la capacidad demostrada para emplear las competencias en entornos de trabajo o estudio y en el desarrollo profesional y personal. Los resultados de aprendizaje fueron definidos por Alarcón *et al.* (2022) como aquellas afirmaciones enunciadas acerca de lo que se espera que un estudiante conozca y demuestre en el momento de completar su programa académico.

Actualmente en Colombia, los programas académicos tienen que tener en cuenta los resultados de aprendizaje, en sus procesos de práctica clínica y de la salud. En el decreto 2376 del 2010, indica que es necesario identificar las actividades indispensables que permiten garantizar el cumplimiento de los logros esperados en los resultados de aprendizaje que han sido establecidos para cada práctica. Y en el Decreto 1330 del 2019 define lo que se espera que un estudiante de un programa académico conozca y demuestre en el momento de completarlo (Niño, 2021).

En cuanto, al desarrollo profesional del psicólogo en Colombia, no hay un consenso curricular de los programas académicos de pregrado, sin embargo, entidades gremiales y de

carácter académico a nivel nacional, han participado en investigaciones con el fin de estandarizar el perfil profesional y ocupacional de los egresados de psicología y así estos puedan dar cumplimiento con los estándares de calidad y estar en la capacidad de responder a las necesidades y demandas actuales no solo a nivel local, regional, y nacional, sino también a nivel internacional.

Mediante el texto: *El perfil y competencias del psicólogo en Colombia, en el contexto de la salud* (Colegio Colombiano de Psicólogos [Colpsic], 2014), creó una propuesta de desarrollo de competencias bajo lineamientos fundamentados en las necesidades y realidades del contexto actual del campo clínico y de la salud, con una proyección hacia el futuro, donde se definieron los términos: *competencia profesional*, *competencia transversal* y *competencia específica* (tabla 1) y adicionalmente se enumeraron y describieron las *competencias transversales* y las *competencias específicas*, como se observa en la (tabla 2).

Tabla 1. Definición de conceptos Colpsic

CONCEPTOS	DEFINICIONES COLPSIC
Competencia profesional	Conjunto de las capacidades (conocimientos, habilidades, actitudes y experticias) propias de su nivel de formación, en torno a la solución de una situación problema o demanda social, a partir de la reflexión ética, el reconocimiento de las particularidades del entorno, el establecimiento efectivo de las dimensiones de la situación problema y el reconocimiento de la pertinencia del trabajo colaborativo e interdisciplinar.
Competencia transversal	Hace alusión a aquellas que atraviesan varias disciplinas y que se comparten con otras profesiones, además de que deben ir a la par de los escenarios de la prestación de servicios de salud y deben comprender todos los dominios del ejercicio profesional.
Competencia específica	Están relacionadas directamente con la ocupación y puntualizan lo que un profesional debe estar en capacidad de hacer en su área; a través de estas competencias se describe la capacidad para alcanzar resultados en un desempeño eficiente y con calidad

Tabla 2. Competencias profesionales Colpsic

COMPETENCIAS COLPSIC		
Dimensión	Dominio	Competencia
Competencias transversales	Acción profesional	Práctica basada en evidencia
		Autoevaluación y cuidado
	Ética y valores	Ética y valores
		Manejo confidencial de la información
		Respeto por la dignidad de las personas.
	Relaciones interpersonales/ interdisciplinarias	Relaciones basadas en el respeto
		Relaciones interdisciplinarias.
	Contexto cultura y diversidad	Lectura del contexto
		Análisis cultural
		Adaptabilidad a población diversa
Investigación	Evaluación del conocimiento	
	Gestión del conocimiento.	
Identificación de problemas relevantes.	Análisis de necesidades.	

Competencias	Evaluación y diagnóstico	Planteamiento de objetivos de evaluación y diagnóstico.
Específicas	Diseño e implementación de programas de promoción, prevención e intervención	Planificación y ejecución de estrategias de promoción y prevención. Intervención.
	Monitoreo y seguimiento	Evaluación permanente del proceso
	Comunicación de resultados:	Manejo de la información

Por su parte, PEP de la UCO, elaborado por el Comité de Currículo, contiene la definición de las competencias del saber-saber; saber-hacer, tanto de primer orden como de segundo orden y las competencias genéricas del saber vivir y convivir, que el psicólogo Uconiano debe desarrollar durante su formación académica y práctica, apuntando al cumplimiento de los estándares de alta calidad, como programa acreditado y de acuerdo a los requerimientos del medio laboral. Este documento orienta la presente investigación frente a las competencias que deben desarrollar los estudiantes en su práctica clínica obligatoria, realizada en el décimo semestre.

Los modelos consultados coinciden en que las competencias del psicólogo se dividen en dos grandes grupos: a) competencias que tiene que ver con el ser y b) unas competencias relacionadas con el hacer, estas a su vez se dividen en aquellas que son complementarias y a su vez compartidas con otras profesionales y en las que son propias y específicas del quehacer profesional. frente a las competencias específicas en el ámbito clínico, los modelos también coinciden con lo propuesto por el método clínico, el cual hace referencia las competencias en cuanto a: la evaluación, el diagnóstico y el tratamiento e intervención.

En Colombia, la psicología al ser una profesión de las ciencias sociales y humanas, pero privilegiadamente del área de la salud, implica que los profesionales en psicología clínica son considerados talento humano en salud, por lo que se hace indispensable tener en cuenta una serie

de metodologías y estrategias específicas en los procesos de formación y práctica acordes con el marco legal que regula dichos procesos formativos.

Frente al concepto de *prácticas profesionales*, Alarcón *et al.*, (2022) las definieron como una estrategia pedagógica planificada y organizada, que pretende integrar la formación académica con el ejercicio profesional supervisado para la prestación de servicios psicológicos; su propósito es fortalecer y propiciar el desarrollo de competencias, capacidades y conocimientos en los estudiantes de los programas de formación, enmarcado en la promoción de la calidad de la atención y el ejercicio profesional autónomo, responsable y ético de la profesión (Acosta et al., 2018). En Colombia las prácticas profesionales de psicología se realizan en diferentes áreas de aplicación: clínica, salud, organizacional, social, educativa y jurídica, entre otras, teniendo en cuenta que las practicas realizadas en las áreas clínicas y de la salud se deben adicionalmente a los lineamientos específicos establecidos para los programas académicos del área de la salud.

En articulación con lo mencionado anteriormente, el segundo abordaje conceptual de la *supervisión clínica*, está relacionado con las prácticas en psicología clínica, y que de acuerdo a lo definido por Acosta et al. (2018) esta es una actividad docente en la que la formación y el entrenamiento frente a la acción profesional en los campos de aplicación clínica o de la salud, se fundamentan en la práctica basada en la evidencia y se facilitan mediante un proceso interpersonal colaborativo que involucra la integración de las teorías en las actuaciones profesionales, la observación, la evaluación, la retroalimentación, la autoevaluación supervisada, la adquisición de conocimientos y habilidades por medio de la instrucción, la resolución conjunta de problemas y la toma de decisiones éticas.

Franco (2020), por su parte mencionó que la supervisión es una metodología de evaluación mediante la cual se posibilita la demostración de la eficacia de las teorías y metodologías con las que la psicología clínica afronta las problemáticas psíquicas. Acorde a lo propuesto por Orozco *et al.* (2019), con relación con a la formación de los psicólogos, donde la supervisión clínica se ha considerado como facilitadora del desarrollo de las competencias clínicas profesionales de los estudiantes, frente a que esta puede ayudar a mejorar la autoconciencia del practicante, frente a la representación más precisa de la adquisición de dichas competencias.

Según Acosta *et al.* (2018) la supervisión en los programas de psicología se debe llevar a cabo mediante una reunión semanal entre el docente asignado y el grupo de estudiantes a su cargo con el fin de orientar y retroalimentar los procesos, proyectos y programas que el estudiante realiza en el sitio de práctica. Por lo tanto y acorde a lo propuesto por Pérez y Ríos (2020), la figura del docente supervisor cumple un papel fundamental en el proceso de prácticas supervisadas, puesto que, es el encargado de guiar, acompañar y evaluar al practicante, no solo desde lo teórico y lo técnico, sino también desde lo humano, ético y experiencial, desde su posición de experticia en psicología clínica.

Dentro del proceso de supervisión clínica, se encuentra la evaluación de competencias, la cual es definida por Belaunzaran (2019) como una valoración que se realiza del proceso formativo, de acuerdo a criterios específicos provenientes del contexto profesional, los cuales han sido definidos previamente. Desde el modelo Europsy, se propone que la evaluación debe contar con evidencia de los registros de las actividades llevadas a cabo y los avances realizados según el plan de desarrollo del proceso formativo, sobre todo cuando la observación directa del practicante no es posible.

En cuanto al estudio y evaluación de desarrollo de las competencias de los psicólogos, ha predominado el uso de las encuestas y escalas Patiño (2018), las cuales han contribuido en la identificación del abordaje llevado a cabo en las diferentes situaciones, propias tanto del contexto de practica como de ejercicio profesional durante el ejercicio.

Hoy en día, los procesos de supervisión de la práctica clínica de los estudiantes de psicología, cuentan con el respaldo normativo necesario, el cual se menciona a continuación:

1. La Ley 30 de 1992, por la cual se organizó el servicio público de la Educación Superior.
2. Ley 1090 de 2006, por la cual se reglamentó el ejercicio de la profesión de Psicología, y se dictó el Código Deontológico y Bioético y otras disposiciones.
3. La Ley 1164 de 2007, reguló la relación docencia-servicio para la formación del talento humano en salud.
4. El decreto 780 de 2016, el cual actualizó el decreto 2376 de 2010, en el que se establecieron las medidas de calidad que regulan el desarrollo de las competencias, a través de la metodología docencia servicio.
5. El Decreto 1298 de 2018, por el cual se modificó el Decreto 2006 de 2008.
6. La Resolución 3100 de 2019, mediante la cual se definieron los procedimientos y condiciones de inscripción de los prestadores de servicios de salud y de habilitación de los servicios de salud y se adoptó el Manual de Inscripción de Prestadores y Habilitación de Servicios de Salud.
7. El acuerdo 02 de 2020 que actualizó el modelo de acreditación de alta calidad, con el que se promueve esta como un atributo necesario de la educación

superior, en conformidad con las dinámicas sociales, culturales, científicas y de innovación.

8. La Resolución 021795 de 2020, por la cual se establecieron los parámetros de autoevaluación, verificación y evaluación de las condiciones de calidad de programa reglamentadas en el Decreto 1075 de 2015, modificado por el Decreto 1330 de 2019, para la obtención, modificación y renovación del registro calificado.

9. El Acuerdo 273 de 2021, por el cual se adoptó el modelo de evaluación de la calidad para los escenarios de prácticas formativas en la relación Docencia Servicio de los programas de educación superior del área de la salud.

10. El Modelo de Evaluación de la Docencia Servicio para el Desarrollo de los Programas Académicos en Salud de 2021.

El último de los conceptos claves abordados en la presente investigación, fue la *autopercepción*, según Osorio (2019), esta hace referencia a las creencias que tienen los individuos frente a sus propias capacidades para la realización de acciones específicas, enfocadas en alcanzar un determinado rendimiento o resultado; se va desarrollando en el individuo a través del tiempo gracias al conocimiento del contexto, las experiencias, creencias, expectativas y sentimientos.

La autopercepción está relacionada con la formación de los estudiantes universitarios ya que estos van adquiriendo sus aprendizajes en función de la valoración que hacen de sus propias competencias y experiencias previas. Bandura (citado en Ayuso *et al.*, 2017) mencionó que este aprendizaje adicionalmente, está influido por el grado de autoeficacia o autoconfianza que tienen los estudiantes a la hora de iniciar nuevos retos, constituyéndose así en uno de los elementos más influyentes en el aprendizaje.

Siguiendo la misma línea, las expectativas frente al *grado de eficacia*, son las creencias en las capacidades propias para organizar y ejecutar acciones que permitan manejar las posibles situaciones que vayan surgiendo (Taymal, 2005). Son variables emocionales de carácter cognitivo, que influyen en la motivación, el esfuerzo, y la persistencia de los comportamientos elegidos. Es por lo tanto que, las personas no siempre actúan de forma óptima, aunque conozcan con exactitud la conducta más correcta a desarrollar.

Los juicios que realizan las personas sobre su autoeficacia, influyen en la cantidad de esfuerzo que emplearán al enfrentarse a los obstáculos y a las experiencias adversas, así como la cantidad de tiempo que van a invertir. Cuanto más alta sea la eficacia juzgada por la persona, más firmes y persistentes serán sus esfuerzos (Taymal, 2005). Es por lo tanto que, en el ámbito académico y laboral la autoeficacia podría funcionar como un predictor de la conducta, de los patrones de pensamiento y de las reacciones emocionales que experimentan las personas ante situaciones difíciles.

Finalmente, cabe mencionar que el abordaje conceptual del perfil profesional del psicólogo clínico, ofrece claridad frente a cuáles son las competencias específicas que se espera sean adquiridas por los estudiantes de psicología de la UCO durante su práctica clínica y que de acuerdo al PEP estas son coherentes con los modelos consultados tanto a nivel nacional como internacional. Frente a la supervisión clínica, esta permite el desarrollo de las competencias clínicas, y la generación de evidencia del proceso académico y de formación y finalmente en cuanto a la autopercepción este concepto se articula con los dos primeros en el sentido, en que el proceso de desarrollo de competencias profesionales está mediado por esas creencias propias que tienen los individuos frente a sus propias capacidades, lo cual puede facilitar o interferir el proceso formativo y de práctica.

## METODOLOGÍA

La presente investigación es un estudio de tipo cuantitativo, en el que la búsqueda de la información está dirigida a datos medibles y cuantificables. Tiene un alcance descriptivo, el cual se pretende medir y comparar los datos de las variables en cuestión (Sampieri *et al.*, 2014).

El diseño implementado en la investigación es no experimental de tipo transversal, ya que no se manipularon de las variables y la medición de estas se realizó en un único momento (Risco, 2020).

Para determinar la muestra, se empleó muestreo no probabilístico, según la disponibilidad de los estudiantes (Mendoza, Ramírez, 2020); esta estuvo conformada por un grupo de 25 estudiantes de psicología en práctica clínica en la modalidad docencia servicio, periodo académico 2021-2. Como criterio de inclusión, se utilizó: el requisito de ser estudiantes del programa de psicología de la Universidad Católica de Oriente y estar cursando la asignatura de práctica clínica, periodo académico 2021-2; no se tuvieron en cuenta aquellos estudiantes que no cumplían con el criterio de inclusión. La investigación tuvo como propósito valorar una necesidad específica en la población objetivo. Esta muestra en razón de los estudiantes matriculados en modalidad docencia servicios que tuvieron como agencia de práctica clínica el consultorio de psicología de la UCO. A futuro puede pensarse una muestra más amplia teniendo en cuenta otros centros de práctica clínica.

Las variables medidas fueron las competencias profesionales de los estudiantes de psicología en práctica clínica, modalidad docencia servicio:

1. Aplicación de conceptos teóricos de la psicología en los distintos campos profesionales que me permiten comprender y explicar el comportamiento en diferentes contextos basados en la evidencia científica.

2. Selección las técnicas e instrumentos de evaluación psicológica para la recolección de información, de acuerdo con el problema o situación identificada de manera rigurosa, sistémica y ética.

3. Aplicación de técnicas e instrumentos de evaluación psicológica para la recolección de información, de forma rigurosa, sistémica y ética.

4. Identificación de demandas y necesidades en diferentes contextos y destinatarios para la salud mental y bienestar de las comunidades, con técnicas e instrumentos propios de la disciplina psicológica.

5. Delimitación de las acciones que se enmarcan en mi rol, en el contexto de trabajo con otros profesionales a través de estrategias de comunicación asertiva.

6. Implementación de planes de acción cuidadosamente estructurados y propios de la psicología, en procesos de promoción y prevención conforme a las dinámicas del contexto con rigor metodológico y técnico.

7. Comunicación de los resultados de mi trabajo, de manera oral y siguiendo los estándares de la divulgación científica, los principios éticos y legales en psicología.

Estas variables son cuantitativas discretas, con medición en escala ordinal (Ochoa y Molina, 2018). Para el análisis de la información, se utilizó el programa de análisis estadístico JAMOVI. Para responder a los objetivos específicos se hizo el análisis descriptivo de los datos mediante gráficos de barras y las pruebas de normalidad Shapiro Wilk y prueba no paramétrica para muestras independientes U de Mann-Whitney.

## Procedimiento del trabajo de campo

1. Para la recolección de los datos se empleó la *Evaluación del Nivel de Desarrollo Autopercebido de Competencias Profesionales del Psicólogo* (Apéndice A), el cual corresponde a una adaptación para aplicación a los estudiantes, de la evaluación parcial y final de la práctica clínica. El instrumento adaptado, fue revisado por docentes expertos en el campo clínico de la UCO y su aplicación se hizo mediante *Google Forms*.

El instrumento cuenta con siete reactivos, cada uno corresponde a una competencia, las cuales habían sido definidas previamente en el instrumento de evaluación parcial y final de la práctica clínica. La escala de respuesta es de tipo ordinal, con cinco opciones, las cuales contienen una etiqueta descriptiva de tipo verbal y numérica correspondiente al nivel de desarrollo de las competencias. Las opciones de respuesta están en orden jerárquico, a mayor porcentaje escogido, mayor es el nivel de desarrollo de la competencia.

Como complemento a los datos cuantitativos de índole descriptivo, se utilizó la *Encuesta de Autopercepción de Competencias Clínicas del Psicólogo para Practicantes de Psicología* (Apéndice B), la cual fue revisada por docentes expertos en el campo clínico de la UCO y su aplicación se realizó a través de *Google Forms*.

2. Se realizó la convocatoria y posterior reunión virtual de socialización de la investigación con los docentes asistenciales y estudiantes que cumplían con los requisitos de inclusión.

3. Inmediatamente se procedió con la firma del consentimiento informado por parte de los estudiantes, y se hizo la aplicación del instrumento y la encuesta. Lo cual se llevó a cabo en la semana de la evaluación final de la materia, correspondiente a la

etapa final del semestre académico, y que, de acuerdo al plan progresivo de prácticas, para este momento del semestre los estudiantes tuvieron la posibilidad de llegar a un desarrollo máximo de sus competencias.

4. Posteriormente, se solicitó a través del comité de currículo y la coordinación de prácticas del programa de psicología de la UCO, la información de la evaluación final realizada por los docentes asistenciales a los estudiantes, quienes, a través del consentimiento informado, habían autorizado previamente. Una vez obtenida esta información se procedió con el análisis y comparación de los datos.

#### Plan de análisis de datos

1. Inicialmente se ajustaron las bases de datos en Excel y se construyó un diccionario de códigos, con el fin de organizar la información y poder proceder con el análisis estadístico en JAMOVI. Se codificaron los reactivos mediante una etiqueta y un código, como se muestra en la tabla 3.

Tabla 3. Codificación de los reactivos de los instrumentos

Reactivos Instrumentos	Código		Etiqueta de competencia
	Estudiantes	Docentes	
1. Aplicación de los conceptos teóricos de la psicología en los distintos campos profesionales que permiten comprender y explicar el comportamiento en diferentes contextos basados en la evidencia científica.	EST1	PR1	Aplicación de conceptos teóricos de la psicología
2. Selección de las técnicas e instrumentos de evaluación psicológica para la recolección de información, de acuerdo con el problema o situación identificada de manera rigurosa, sistémica y ética.	EST2	PR2	Selección de técnicas e instrumentos de evaluación psicológica
3. Aplicación de las técnicas e instrumentos de evaluación psicológica para la recolección de información, de forma rigurosa, sistémica y ética.	EST3	PR3	Aplicación de técnicas e instrumentos de evaluación psicológica
4. Identificación de las demandas y necesidades en diferentes contextos y destinatarios para la salud mental y bienestar de las comunidades, con técnicas e instrumentos propios de la disciplina psicológica.	EST4	PR4	Identificación de demandas y necesidades
5. Delimitación de las acciones que se enmarcan en su rol, en el contexto de trabajo con otros profesionales a través de estrategias de comunicación asertiva.	EST5	PR5	Delimitación de acciones del rol del psicólogo
6. Implementación de los planes de acción cuidadosamente estructurados y propios de la psicología, en procesos de promoción y prevención conforme a las dinámicas del contexto con rigor metodológico y técnico.	EST6	PR6	Implementación de planes de acción
7. Comunicación de los resultados de su trabajo, de manera oral y siguiendo los estándares de la divulgación científica, los principios éticos y legales en psicología.	EST7	PR7	Comunicación de resultados del trabajo

Se establecieron los códigos para las escalas de respuesta de los cuestionarios de la evaluación final y la evaluación autopercebida, los cuales están contenidos en la tabla 4.

*Tabla 4. Códigos escala de respuesta instrumento*

Escala respuesta instrumento	Nivel de desarrollo de competencia
No hay cumplimiento - 0%	0
Cumplimiento mínimo - 25%	1
Cumplimiento Parcial - 50%	2
Cumplimiento - 75%	3
Cumplimiento pleno - 100%	4

Para la comparación de los datos se crearon las variable ESTOTAL y PRTOTAL, cada una de ellas corresponde a la sumatorias de los valores asignados a cada uno de los reactivos de los dos instrumentos, acorde a la tabla 5.

*Tabla 5. Código de Sumatoria*

Sumatoria Puntajes	Variable
Autoevaluación	ESTOTAL
Evaluación objetiva	PRTOTAL

2. Luego se realizó el análisis por comparación de los datos.

En Excel, mediante gráficos de barras se representó el porcentaje de estudiantes que fueron ubicados tanto por sus docentes como por ellos mismos en los dos niveles de desarrollo más altos de las competencias, entre el 75% y 100% de desarrollo.

En JAMOVI se aplicaron las pruebas de: normalidad Shapiro-Wilk, para evaluar la parametricidad de los datos, y la prueba no paramétrica para muestras independientes U de Mann-Whitney con el fin de determinar si existían diferencias significativas entre las variables de acuerdo a la perspectiva docente y la de los estudiantes y para aquellas en las que se presentaron diferencias significativas, se midió el tamaño de efecto mediante la correlación Biserial de Rango (Rank-b).

En el programa Rstudio, a través de gráficas de nube de etiquetas, se hizo el análisis de la frecuencia de palabras, con el fin de identificar aquellas que tuvieron mayor mención por los estudiantes en sus respuestas a la encuesta.

## ASPECTOS ÉTICOS

Con el fin de llevar a cabo la investigación dentro del marco ético, es importante mencionar los lineamientos a los cuales la presente investigación se acoge, principalmente se protege el bienestar de los participantes mediante seguimiento del Código Deontológico y Bioético del Psicólogo Colombiano, establecido en la ley 1090 de 2006. Lo anterior, contenidos en los artículos 23, que hace mención del secreto profesional; el artículo 25, sobre el cuidado de la información y no divulgación a terceros, adicionalmente, se les informa a los participantes de la investigación de manera verbal y escrita, que la información y los datos obtenidos bajo la aplicación de la prueba, se utilizarán única y exclusivamente con fines académicos.

Por su parte en el Artículo 36, el cual menciona que el psicólogo no podrá practicar intervenciones sin consentimiento autorizado del usuario, o en casos de menores de edad o dependientes, del consentimiento del acudiente, por tanto en el consentimiento informado se da una descripción general de la finalidad del estudio, la confidencialidad y protección de los datos, se manifiesta que esta información no tendrá ninguna repercusión académica, y además tienen derecho a retirarse en el momento que lo deseen , y finalmente se hace una devolución a los participantes de los resultados de la investigación.

Durante el proceso se deben respetar y hacer valer los derechos de cada participante, protegerlos de todo daño tanto físico como mental.

También, se tiene en cuenta lo contemplado en la resolución 8430 de 1993 del Ministerio de Salud (1993), específicamente del artículo 11, en el cual se establecen las normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud.

## RESULTADOS Y ANÁLISIS

Desde la perspectiva docente, en todas las competencias, los estudiantes fueron ubicados en los dos niveles más altos de desarrollo de competencias del 100% (figura 1).

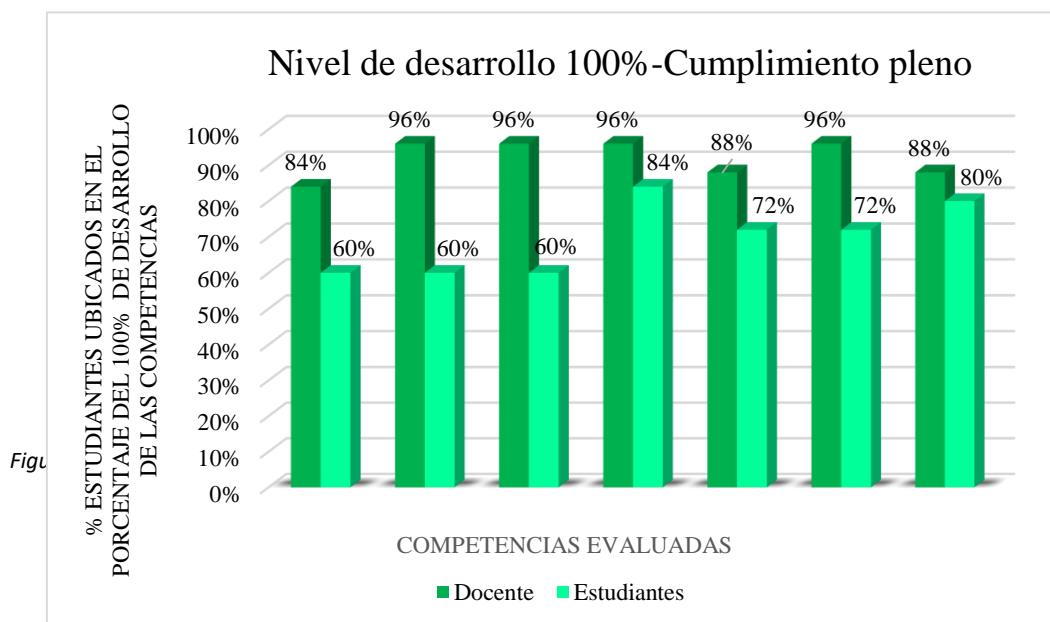


Figura 1. Nivel de desarrollo 100%-Cumplimiento pleno. Elaboración propia

Desde la autopercepción, para cinco de las competencias los estudiantes se ubicaron en un nivel de desarrollo entre el 75% y el 100%, con excepción de las competencias 2 y 4 en las que se ubicaron en el 50% (figura 2).

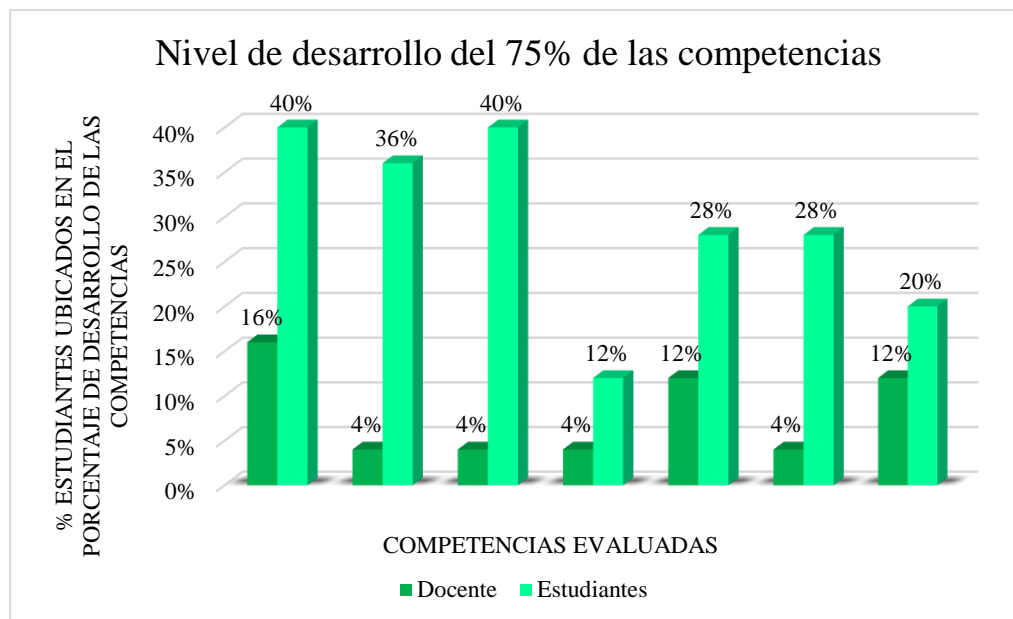


Figura 2. Nivel de desarrollo 75%-Cumplimiento. Elaboración propia

Tabla 6. Prueba de normalidad Shapiro Wilk

Prueba de Normalidad (Shapiro-Wilk)				
Competencias	Puntajes		W	p
1. Aplicación de conceptos teóricos de la psicología	Docente		0.484	< .001
	Estudiantes		0.855	0.002
2. Selección de técnicas e instrumentos de evaluación psicológica	Docente		0.445	< .001
	Estudiantes		0.625	< .001
3. Aplicación de técnicas e instrumentos de evaluación psicológica	Docente		0.203	< .001
	Estudiantes		0.693	< .001
4. Identificación de demandas y necesidades	Docente		0.203	< .001
	Estudiantes		0.461	< .001
5. Delimitación de acciones del rol del psicólogo	Docente		0.384	< .001
	Estudiantes		0.565	< .001
6. Implementación de planes de acción	Docente		0.203	< .001
	Estudiantes		0.565	< .001
7. Comunicación de resultados del trabajo	Docente		0.384	< .001
	Estudiantes		0.493	< .001

Se aplicó la prueba de normalidad Shapiro-Wilk, la cual arrojó que los datos no son paramétricos (tabla 6) para ninguna de las competencias, ya que sus valores p están por debajo 0,05.

Tabla 7. Prueba U de Mann Whitney

Prueba No Paramétrica para muestras independientes U de Mann-Whitney				
Competencias		W	p	Correlación Biseral de rango
	Puntajes	462.500	0.002	0.480
1. Aplicación de conceptos teóricos		387.500	0.063	0.240
2. Selección de técnicas e instrumentos de evaluación		425.500	0.002	0.362
3. Aplicación de técnicas e instrumentos de evaluación		425.000	0.002	0.360
4. Identificación de demandas y necesidades		350.500	0.162	0.122
5. Delimitación de acciones del rol del psicólogo		362.500	0.166	0.160
6. Implementación de planes de acción		387.500	0.023	0.240
7. Comunicación de resultados del trabajo		337.500	0.454	0.080

De acuerdo a los resultados anteriores, se aplicó la prueba no paramétrica para muestras independientes U de Mann-Whitney, para establecer si existen diferencias significativas entre la calificación de los docentes y la calificación de los estudiantes (tabla 7).

Los resultados arrojaron, que no hay diferencias estadísticamente significativas entre los grupos para las calificaciones de las competencias: a) 1: aplicación de conceptos teóricos de la psicología (figura 3); b) 4, identificación de demandas y necesidades (figura 4); c) 5, delimitación de acciones del rol del psicólogo (figura 5) y d) 7, comunicación de resultados del trabajo (figura 6). Lo anterior indica que los puntajes de las calificaciones en ambas muestras fueron similares.

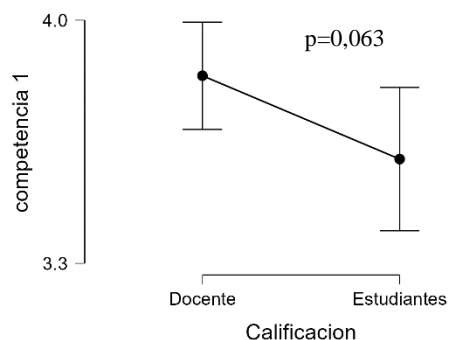


Figura 3. Competencia 1. Elaboración propia

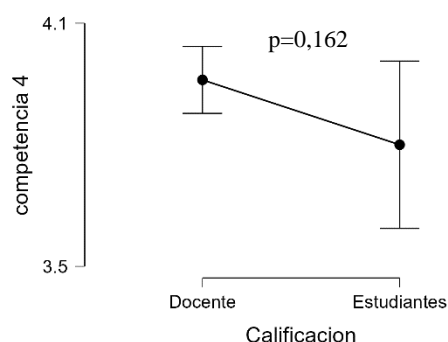


Figura 4. Competencia 4. Elaboración propia

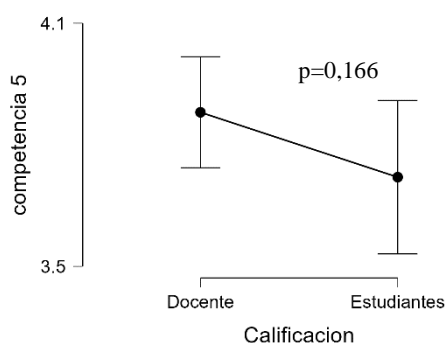


Figura 5. Competencia 5. Elaboración propia

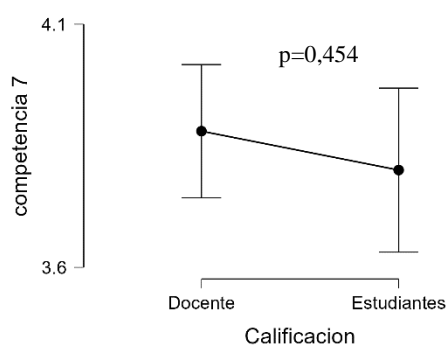


Figura 6. Competencia 7. Elaboración propia

Mientras que si existen diferencias estadísticamente significativas entre los grupos para las calificaciones de las competencias: a) 2, selección de técnicas e instrumentos de evaluación psicológica con un tamaño de efecto medio (figura 7); b) 3, aplicación de técnicas e instrumentos de evaluación psicológica con tamaño de efecto medio (figura 8) y c) 6, implementación de planes de acción (figura 9). Para hallar las diferencias reportaron un tamaño de efecto reportado con la correlación Biserial de Rango (Rank-b). Lo anterior indica que los puntajes de las calificaciones en ambas muestras fueron diferentes entre sí.

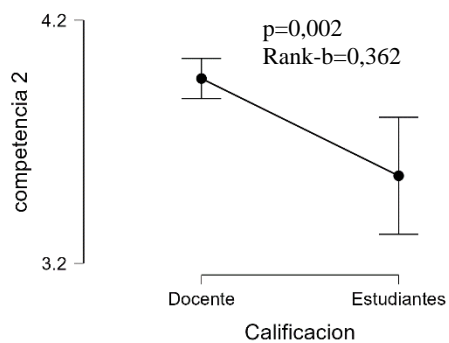


Figura 7. Competencia 2. Elaboración propia

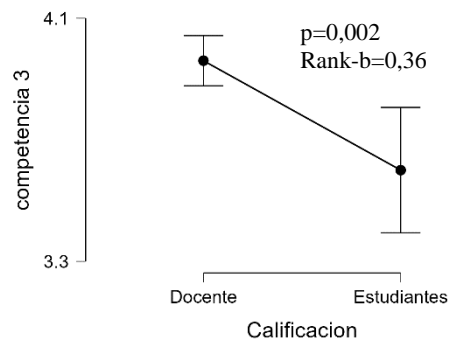


Figura 8. Competencia 3. Elaboración propia

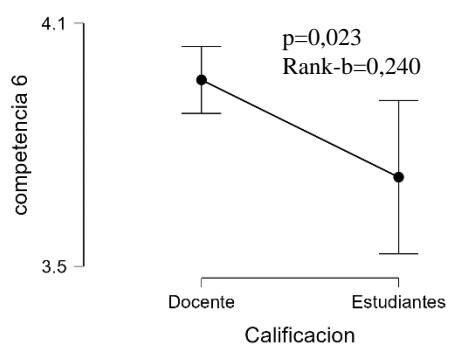


Figura 9. Competencia 6. Elaboración propia

A nivel general, confirmamos la hipótesis alternativa, ya que como muestras la figura 10, hay diferencias significativas entre la evaluación perspectiva docente y de los estudiantes, con un tamaño de efecto medio Rank  $b=0,48$ , donde los estudiantes se calificaron por debajo de sus docentes.

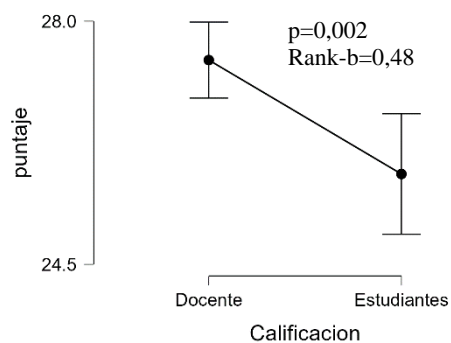


Figura 10. Competencia Puntaje total. Elaboración propia









## DISCUSIÓN

Los modelos consultados como: el Certificado Europsy, el Proyecto Tunning Latinoamérica (2013), las propuesta de Colpsic (2014) y ASCOFAPSI (2018 y 2022), y el PEP de la UCO, frente al perfil profesional del psicólogo coinciden en que las competencias profesionales del psicólogo se pueden agrupar en dos componentes: uno que corresponde al ser y el otro al saber-hacer, estas últimas se subdividen en otros dos componentes, en las competencias que son propias de la profesión y en aquellas que son complementarias a la profesión y que además son compartidas con otras.

Los modelos consultados y mencionados en el párrafo anterior, coinciden en cuanto a que las competencias profesionales que debe desarrollar el psicólogo que ejerce en el campo clínico y de la salud son aquellas que propone el método clínico el cual plantea que estas competencias se centran en: la evaluación psicológica, el diagnóstico y la intervención y/o el tratamiento.

Desde la perspectiva docente, todos los estudiantes en todas las competencias fueron ubicados en los dos niveles más altos de desarrollo. Esto coincide con lo que menciona Guzmán (2020), en cuanto a que se espera que el nivel de desarrollo de las competencias profesionales, sea alto al final de la etapa obligatoria de enseñanza, lo cual le permita al profesional estar preparado para desempeñarse en las diferentes tareas y retos que implican la vida laboral.

Desde la autopercepción de los estudiantes, en la mayoría de competencias estos se ubican en los dos niveles más altos de desarrollo, aspecto que puede ser considerado como favorecedor frente al proceso de formación ya que, acorde a lo mencionado por Ayuso *et al.*, 2017 las autopercepciones de eficacia positivas favorecen el desarrollo de actividades, contribuyendo, por tanto, al crecimiento del número de competencias, adicionalmente coincide con lo encontrado por

Barrera *et al.*, (2021) acerca de que los estudiantes de psicología de los últimos semestres, expresaron sentirse capaces de desempeñar actividades propias del trabajo profesional.

Frente a las competencias evaluadas que presentaron diferencias estadísticamente significativas, las cuales tiene que ver con: la selección y aplicación de instrumentos de evaluación psicológica e implementación de planes de acción; en las que adicionalmente los estudiantes se calificaron por debajo de sus docentes. Gómez *et al.*, (2020) en su estudio resaltó que tanto saber acerca de las pruebas psicológicas y su aplicación es considerado como fundamental en el desempeño clínico, por lo cual, es indispensable hacer énfasis en la formación de estas. Por su parte, Sáenz y Pampalone (2018) también destacan que es necesario fortalecer la formación en evaluación e intervención psicológica, como competencias fundamentales del desempeño

La muestra de los estudiantes reportó una mayor heterogeneidad en cuanto al nivel de desarrollo alcanzado en las competencias profesionales con respecto a la de los docentes, lo cual podría tener relación con lo planteado por Sánchez, Castañeira y Posada (2012), quienes mencionaron que la autopercepción de competencias está influenciada por la autoeficacia, la cual esta mediada por variables personales y experiencias previas por lo tanto es percibida de diferente manera por cada uno de los estudiantes y puede variar de manera considerable entre ellos.

A nivel general, ambas muestras presentan una diferencia estadísticamente significativa, donde los estudiantes se calificaron por debajo de sus docentes. Al respecto, Vega (2020) afirma que, los estudiantes al haberse enfrentado a situaciones que posiblemente los llevo a notar la complejidad del trabajo profesional, sintieron la necesidad de tener una mayor preparación para asumir con éxito, las tareas propias del accionar psicológico.

Por su parte Patiño (2018), también encontró que existen diferencias significativas entre el nivel de desarrollo percibido por los estudiantes y la percepción de las competencias por parte de un grupo de expertos, estos últimos con porcentajes de calificación inferiores; también halló que, aunque los docentes reconocen conocimientos y habilidades en los practicantes de psicología, también afirman que estos requieren de más formación y ejercicios prácticos.

Osorio (2019), al igual que Vega (2020), en su investigación encontraron que conforme va aumentando el nivel de experiencia, los niveles de autopercepción van disminuyendo. Concluyendo que enfrentarse al área profesional y estar próximos a graduarse genera una reflexión en cuanto a las capacidades y, de esa manera, considerar la necesidad de tener una mayor preparación y capacitación para enfrentarse con idoneidad en su vida profesional.

En general desde la autopercepción los estudiantes consideran que su proceso de práctica clínica fue gratificante, de aprendizajes, satisfactorio y significativo y destacaron que el acompañamiento asistencial: fue uno de los aspectos más importantes que les permitió sentir seguridad y confianza en sí mismos a la hora de enfrentarse a la práctica clínica y a su vez contribuyó con el mayor nivel desarrollo de competencias logrado. En cuanto a la formación en psicopatología, esta fue considerada como un factor académico que estuvo relacionado con el menor nivel de desarrollo de competencias y a su vez fue mencionado como un elemento de mejora del proceso académico o de formación.

## CONCLUSIONES

Es importante tener en cuenta que el instrumento de medición utilizado, corresponde a la evaluación final del proceso de prácticas clínicas de psicología el cual permitió la evaluación de las competencias percibidas, ante lo cual, las respuestas pueden presentar sesgos de deseabilidad social. En futuros estudios se puede investigar acerca de la parametrización de un modelo de evaluación psicométrico, que permita la medición del nivel de desarrollo de las competencias mediante la ejecución o desempeño, y así tener un reporte más certero frente a la autopercepción de los estudiantes, que sea aplicable no solo a nivel institucional, sino también a nivel regional y nacional.

Frente a las limitaciones del estudio se encuentran que la muestra es pequeña, debido a que se pretendió evaluar una necesidad puntual en una población específica, lo cual reduce la capacidad explicativa y de generalización de resultados. En próximos estudios, con el fin de ampliar la capacidad de generalización de los resultados se pueden incluir estudiantes de psicología en práctica clínica en modalidad docencia servicio de otras universidades.

Con respecto a la evaluación final de la práctica clínica cabe resaltar la importancia de implementar un componente evaluativo que incluya la autopercepción del estudiante, esto acorde a lo contenido dentro de la descripción del perfil del psicólogo clínico y de la salud, por Colpsic (2014), como una competencia genérica correspondiente a autoevaluación y cuidado, la cual tiene como propósito: ejercer profesionalmente desde la práctica reflexiva y de autoevaluación acerca de los resultados, alcances y limitaciones de la acción profesional.

Se sugiere que en futuras investigaciones se indague acerca de las relaciones entre variables personales relacionadas con la autoeficacia y las competencias clínicas de los estudiantes de

psicología, apuntando a un ejercicio profesional altamente competente. Lo anterior, considerando que los juicios de autoeficacia influyen en la cantidad y calidad de los esfuerzos que van a emplear los estudiantes a la hora de enfrentarse a los obstáculos, a las experiencias adversas y la firmeza y persistentes de sus esfuerzos durante el proceso de aprendizaje y formación.

## REFERENCIAS

- Acosta , M., Agudelo, D., Alarcón, A., Caycedo, C., Moncada, L., Novoa, M., & Utría, O. (octubre de 2018). Condiciones de calidad de las prácticas profesionales en psicología clínica y psicología de la salud. Bogotá, Colombia. Recuperado el 13 de julio de 2022, de <https://ascofapsi.org.co/pdf/observatorio/CONDICIONES%20DE%20CALIDAD%20DE%20LAS%20PR%C3%81CTICAS%20PROFESIONALES%20EN%20PSICOLOGIA%20CL%C3%8DNICA%20Y%20PSICOLOG%C3%8DA%20DE%20LA%20SALUD%202018.pdf>
- Alarcón, A., Cordero, C., & Sánchez , D. (mayo de 2022). Plan de prácticas, pregrado y posgrado área clínica y de la salud- Lineamientos para su formulación. Bogotá, Colombia. Recuperado el 13 de julio de 2022, de <http://editorial.ascofapsi.org.co/books/plan-de-practic-as-pregrado-y-posgrado-area-clinica-y-de-salud-lineamientos-para-su-formulacion/>
- Álvarez, A. (2020). *Repositorio Universidad de Lima*. Recuperado el 20 de febrero de 2022, de <https://repositorio.ulima.edu.pe/handle/20.500.12724/10818>
- Ayuso, D., del Campo, C., Fernández, R., Pérez, J., Morillo, J., & Pompa, B. (2017). Relación entre la autopercepción y autoeficacia para el desarrollo de competencias en soporte vital en entornos de simulación clínica de alta fidelidad. *Educación Médica*, 19(6), 320-326. doi:<https://doi.org/10.1016/j.edumed.2017.03.030>
- Barrera, L. F., Sotelo, M. A., Ramos, D. Y., & Molina, L. C. (2021). Importancia y desarrollo de competencias del psicólogo en estudiantes universitarios de último año. *Revista de Psicología de la Universidad Autónoma del Estado de México*, 10(19), 10-27.

Recuperado el 1 de marzo de 2022, de

<https://revistapsicologia.uaemex.mx/article/view/16048>

Belaunzaran, J. (2019). EuroPsy: Un modelo basado en competencias. *Educación Médica*, 20(2), 154-162. doi:<https://doi.org/10.1016/j.edumed.2018.05.017>

Colegio Colombiano de Psicólogos. (3 de noviembre de 2014). Perfil y competencias del psicólogo en Colombia, en el contexto de la salud. Bogotá, Colombia. Recuperado el 17 de octubre de 2020, de [https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/TH/Psicologia\\_Octubre2014.pdf](https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/TH/Psicologia_Octubre2014.pdf)

Colombia. Comisión Intersectorial para el Talento Humano en Salud, Ministerio de Salud y Protección social, Ministerio de Educación Nacional. (5 de octubre de 2021). Por el cual se adopta el modelo de evaluación de la calidad para los escenarios de prácticas formativas en la relación Docencia Servicio de los programas de educación superior del área de la salud. Colombia.

Colombia. Congreso de la República. Ley 1090. (6 de septiembre de 2006). Por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de Psicología, se dicta el Código Deontológico y Bioético y otras disposiciones. Bogotá D.C.: El congreso, 2006.

Colombia. Congreso de la República. Ley 1164. (3 de octubre de 2007). Por la cual se dictan disposiciones en materia del Talento Humano en Salud. Bogotá D.C.: El Congreso, 2007.

Colombia. Congreso de la República. Ley 30. (28 de diciembre de 1992). Por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior. . *Diario Oficial Bogotá D.C.: 1992. 40.700.*

Colombia. Consejo Nacional de Educación Superior. Acuerdo 02. (2020). Por el cual se actualiza el modelo de acreditación de alta calidad. Bogotá D.C.: El Consejo Nacional de Educación Superior, 2020.

Colombia. Departamento Administrativo de la Función Pública. Decreto 1298. (25 de julio de 2018). Por el cual se modifica el Decreto 2006 de 2008.

Colombia. Ministerio de Educación Nacional. Resolución 021795. (19 de noviembre de 2020). Por la cual se establecen los parámetros de autoevaluación, verificación y evaluación de las condiciones de calidad de programa reglamentadas en el Decreto 1075 de 2015.

Colombia. Ministerio de la Protección Social. Decreto 2376. (1 de julio de 2010). Por medio del cual se regula la relación docencia - servicio para los programas de formación de talento humano del área de la salud. Bogotá D.C.: El Ministerio, 2010.

Colombia. Ministerio de Salud y Protección Social. Decreto 780. (6 de mayo de 2016). Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social. Bogotá D.C.: El Ministerio, 2016.

Colombia. Ministerio de Salud y Protección Social. Resolución 3100. (2019). Por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los prestadores de servicios de salud y de habilitación de los servicios de salud y se adopta el Manual de Inscripción de Prestadores y Habilitación de Servicios de Salud.

Colombia. Ministerio de Salud. Resolución 8430 de 1993. (4 de octubre de 1993). Por la cual se establecen las normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud. Santa fé de Bogotá D.C.: El Ministerio, 1993.

Comisión Intersectorial para el Talento Humano en Salud [CITHS]. (enero de 2021). Modelo de evaluación de la docencia servicio para el desarrollo de programas académicos en salud. Bogotá, Colombia. Recuperado el 15 de julio de 2022, de [https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-403336\\_Documento\\_00.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-403336_Documento_00.pdf)

Comité de Currículo, Programa de Psicología UCO. (s.f.). Proyecto Educativo del Programa. Recuperado el 15 de abril de 2022, de <https://www.uco.edu.co/sociales/psicologia/Paginas/proyecto-educativo-del-programa.aspx>

Cubides, S. (mayo de 2019). Caracterización y revisión sistemática de la formación en psicología clínica en Colombia- Informe final. Bogotá D.C., Colombia. Recuperado el 18 de abril de 2021, de <https://ascofapsi.org.co>

Diálogos en Investigación en la Konrad Lorenz. (2019). *Avances Científicos Konrad Lorenz*. doi:10.14349/kl2019001.4

Figueroa , J., & Uribe, A. (2012). Reflexión en torno a la formación académico-profesional en Puerto Rico y Colombia. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*(36), 221-246. Recuperado el 14 de julio de 2022, de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=194224431011>

Franco, L. (2020). La supervisión clínica en psicoterapia. *Trabajo de grado no publicado*. Universidad de Antioquia. Medellín , Colombia. Recuperado el 20 de octubre de 2021, de [https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/17959/2/FrancoLaura\\_2021\\_SupervisionClinicaPsicoterapia.pdf](https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/17959/2/FrancoLaura_2021_SupervisionClinicaPsicoterapia.pdf)

Gómez, V., Corredor, N., & Vásquez, J. (2020). Valoración de las Competencias Profesionales del Psicólogo: Perspectivas desde los Estudiantes, Profesionales y Empleadores. *IOSR Journal Of Humanities And Social Science*, 25(2), 06-18. doi:10.9790/0837-2502010618

Guzmán, J. F. (2020). Estudio de percepción de los graduados de psicología de la corporación Universitaria Minuto de Dios sobre sus competencias en los ámbitos laborales del municipio de Pitalito (Huila). *Revista Kavilando*, 12(1), 139-155. Recuperado el 25 de febrero de 2022, de <http://portal.amelica.org/ameli/jatsRepo/377/3771835009/index.html>

International Association of Applied Psychology [IAAP] y International Union of Psychological Science [IUPsyS]. (2016). *International Project on Competence in Psychology*.

Recuperado el 18 de marzo de 2021, de

<http://ascofapsi.org.co/wp/2016/12/16/declaracion-proyecto-internacionalde-competencias-fundamentales-en-psicologia-profesional-ipcp/>

Mendoza , Á., & Ramírez, J. (2020). *Biblioteca Grupo Compás*. Recuperado el 10 de febrero de 2022, de <http://142.93.18.15:8080/jspui/handle/123456789/523>

Ministerio de Educación Nacional. (abril de 2009). (Mineducacion, Ed.) Recuperado el 1 de abril de 2022, de [https://www.mineducacion.gov.co/1780/articles-](https://www.mineducacion.gov.co/1780/articles-189357_archivo_pdf_introduccion.pdf)

[189357\\_archivo\\_pdf\\_introduccion.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1780/articles-189357_archivo_pdf_introduccion.pdf)

Ministerio de Salud y Protección social [Minsalud]. (2021). Obtenido de

<https://www.minsalud.gov.co/Paginas/Minsalud-comprometido-con-la-salud-mental-de-los-colombianos.aspx>

- Moreta, R., & Guerrero, E. (2019). Análisis sobre la formación académica y el ejercicio profesional del psicólogo clínico en Ecuador. *Pensamiento Psicológico*, 17(1), 33-43. doi:10.11144/Javerianacali.PPSI17-1.afae
- Niño, J. (junio de 2021). Reflexiones sobre los resultados de aprendizaje en los programas de psicología en el contexto de la formación en la educación superior. Bogotá, Colombia. Recuperado el 15 de julio de 2022, de <https://editorial.ascofapsi.org.co/product/reflexiones-sobre-los-resultados-de-aprendizaje-en-los-programas-de-psicologia-en-el-contexto-de-la-formacion-en-la-educacion-superior/>
- Ochoa, C., & Molina, M. (2018). Estadística. Tipos de variables. Escalas de medida. *Evidencias en pediatría*, 1-5. Obtenido de <https://evidenciasenpediatria.es/articulo/7307/estadistica-tipos-de-variables-escalas-de-medida>
- Orozco, L., Ybarra, J., & Romero, D. (2019). Competencias en la práctica del psicólogo clínico en Tamaulipas. *Revista de Psicología y Ciencias del Comportamiento de la Unidad Académica de Ciencias Jurídicas y Sociales*, 10(2), 145-155. doi:10.29059/rpcc.20190602-96
- Osorio, C. (2019). Percepción de las competencias adquiridas por los practicantes de psicología del área clínica de la Universidad de Ibagué. *Ibanasca*, 2(2), 37-69. Recuperado el 12 de marzo de 2021, de <https://repositorio.unibague.edu.co/handle/20.500.12313/1878>
- Patiño, L. (2018). Competencias profesionales de los psicólogos practicantes de la Universidad de Antioquia Seccional Oriente. *Trabajo de grado no publicado. Universidad de*

*Antioquia*. El Carmen de Viboral, Antioquia, Colombia. Recuperado el 13 de septiembre de 2020, de <http://repositorio.udea.edu.co/handle/10495/15927>

Pérez , J., & Ríos, M. (2020). Docente asistencial y la formación de talento humano en salud para psicólogos en ambientes virtuales de aprendizaje. *Reflexiones y Saberes*, 29-33.

Recuperado el 15 de abril de 2022, de

<https://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaRyS/article/view/1217>

Rojas, L., Castaño , G., & Restrepo , D. (2018). Salud mental en Colombia. Un análisis crítico.

*CES Medicina*, 32(2), 129-140. Recuperado el 13 de julio de 2022, de

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6627691>

Sáenz, I., & Pampalone, L. (2018). Alcances y obstáculos de la práctica profesional supervisada

en la formación del psicólogo. *U.N.R Journal*, 1, 01-05. Recuperado el 18 de marzo de

2022, de <https://rehip.unr.edu.ar/handle/2133/17629>

Sampieri, R. (2014). *Metodología de la investigación*. Mc Graw Hill. Recuperado el 20 de

febrero de 2022, de <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>

Sánchez, M., Castañeiras, C., & Posada, M. (2012). Autoeficacia y autopercepción de

competencias para el ejercicio profesional del psicólogo. *IV Congreso Internacional de*

*Investigación y Práctica Profesional en Psicología XIX Jornadas de Investigación VIII*

*Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR*, 83-86. Recuperado el 17 de

julio de 2022, de <https://www.aacademica.org/000-072/978.pdf>

Sistema Nacional de Información de la Educación Superior [SNIES]. (2022). Obtenido de

<https://hecaa.mineducacion.gov.co/consultaspublicas/programas>

Suárez, M. A. (2018). Las competencias en la educación superior, perspectiva actual desde los programas de psicología en Colombia. *Universidad Piloto de Colombia*. Bogotá D.C, Colombia. Recuperado el 18 de marzo de 2021, de <https://ascofapsi.org.co>

Taymal, I. (2005). El papel de la autoeficacia en el aprendizaje. *Revista Varela*, 5(11).

Recuperado el 14 de julio de 2022, de

<http://revistavarela.uclv.edu.cu/index.php/rv/article/view/267>

Vega, J. (2020). Aptitudes mentales primarias y su relación con la autopercepción de competencias, en estudiantes de los últimos niveles de la carrera de psicología general de la Universidad Tecnológica Indoamérica de la ciudad de Ambato en el año 2019. *Trabajo de grado no publicado. Universidad Tecnológica Indoamérica de la ciudad de Ambato*. Ambato, Ecuador. Recuperado el 10 de mayo de 2021, de

<http://201.159.222.95/handle/123456789/1578>

## Apéndice A

### EVALUACIÓN DEL NIVEL DE DESARROLLO AUTOPERCIBIDO DE COMPETENCIAS PROFESIONALES DEL PSICÓLOGO

**Fecha:**

**Lugar de práctica:**

**Nombre del estudiante:**

**Email:**

**Nombre del docente asistencial:**

**Objetivo:** indagar sobre el nivel de desarrollo autopercebido de las competencias profesionales de los estudiantes de psicología en en práctica clínica.

A continuación, se enumeran las competencias profesionales que hacen parte el perfil del psicólogo de la Uconiano. Por favor, señale según su criterio, qué tan competente se autopercibe usted en cada una de ellas

Competencias Profesionales	NIVEL DE DESARROLLO AUTOPERCIBIDO DE COMPETENCIAS				
	NO CUMPLO 0%	CUMPLO EN LO MINIMO 25%	CUMPLO PARCIALMENTE 50%	CUMPLO 75%	CUMPLO PLENAMENTE 100%
1. Aplico los conceptos teóricos de la psicología en los distintos campos profesionales que permiten comprender y explicar el comportamiento en diferentes contextos basados en la evidencia científica					
2. Seleccione las técnicas e instrumentos de evaluación psicológica para la recolección de información, de acuerdo con el problema o situación identificado de manera rigurosa, sistémica y ética.					
3. Aplico las técnicas e instrumentos de evaluación psicológica para la recolección de información, de forma rigurosa, sistémica y ética.					
4. Identifico demandas y necesidades en diferentes contextos y destinatarios para la salud mental y bienestar de las comunidades, con técnicas e instrumentos propios de la disciplina psicológica. (ej. reviso documentación de bases de datos, relacionadas con salud mental)					
5. Delimito las acciones que se enmarcan en su rol, en el contexto de trabajo con otros profesionales a través de estrategias de comunicación asertiva.					
6. Implemento planes de acción cuidadosamente estructurados y propios de la psicología, en procesos de promoción y prevención conforme a las dinámicas del contexto con rigor metodológico y técnico. (ej. diseño de estrategias para el fortalecimiento de la salud mental, aplicación de planes de intervención por grupos según necesidades, diseño de material psico educativo)					
7. Comunico los resultados de su trabajo, de manera oral y siguiendo los estándares de la divulgación científica, los principios éticos y legales en psicología.					
<b>Firma del estudiante</b>					

## Apéndice B

ENCUESTA DE AUTOPERCEPCIÓN DE COMPETENCIAS CLÍNICAS DEL PSICÓLOGO  
PARA PRACTICANTES DE PSICOLOGIA

Fecha: \_\_\_\_\_

Lugar de práctica: \_\_\_\_\_

Nombre del practicante: \_\_\_\_\_

Email: \_\_\_\_\_

Nombre del docente asistencial: \_\_\_\_\_

Objetivo: indagar sobre elementos fundamentales de la autopercepción de las competencias de los estudiantes de psicología en práctica clínica.

Teniendo en cuenta su experiencia en el proceso de práctica clínica, amablemente lo invito a responder las siguientes preguntas:

1. ¿Cuáles competencias clínicas mencionadas en la evaluación aplicada anteriormente, considera que son las más importantes para el desempeño óptimo en la práctica clínica? Escoja dos y enumérelas en orden de importancia, siendo 1 la más importante. Por favor explique su respuesta.

#	Competencia	Explicación

2. Enumere y describa los tres aspectos/factores más importantes que le han permitido sentir seguridad y confianza en sí mismo/a, a la hora de enfrentarse a la práctica clínica. Por favor explique su respuesta.

#	Aspecto/factor	Explicación

3. Enumere y describa los tres aspectos/factores que le han generado inseguridad y desconfianza en sí mismo/a, a la hora de enfrentarse a la práctica clínica. Por favor explique su respuesta.

#	Aspecto/factor	Explicación

4. ¿Qué características personales considera que contribuyeron al logro del nivel de desarrollo de mayor calificación obtenido en la competencia, según la autoevaluación? Enumere y describa los tres principales.

#	Característica	Explicación

5. ¿Qué factores académicos considera que contribuyeron al logro del nivel de desarrollo de mayor calificación obtenido en la competencia, según la autoevaluación? Enumere y describa los tres principales.

#	Aspecto/factor	Explicación

6. ¿Qué características personales considera que interfirieron con la competencia de menor calificación según la autoevaluación? Enumere y describa los tres principales.

#	Aspecto/factor	Explicación

7. ¿Qué factores académicos considera que interfirieron con la competencia de menor calificación según la autoevaluación? Enumere y describa los tres principales.

#	Aspecto/factor	Explicación

8. ¿Cómo percibe su proceso de práctica clínica?

9. ¿Qué diferencias existen entre los resultados de la evaluación realizada por parte de su docente asistencial y su autoevaluación frente a su desempeño?

10. ¿De acuerdo a su experiencia en la práctica clínica, Cuales elementos considera como necesidades de mejora del proceso académico o de formación?